

Contribuyente:

Nº de Remesa: 00010164668

Opción de tributación:

Nº Comunicación: 1016466806676

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	01	11.648,54
Total ingresos integros computables [(01)+(05)+(06)+(07)-(08)]	09	11.648,54
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detacciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos.....	10	645,54
Total gastos deducibles	14	645,54
Rendimiento neto [(09)-(14)]	15	11.003,00
Reducción general de rendimientos del trabajo.....	17	3.441,95
Rendimiento neto reducido [(15)-(16)-(17)-(18)-(19)-(20)]	21	7.581,05

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	22	0,90
Total de ingresos integros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)]	29	0,90
Rendimiento neto [(29)-(30)]	31	0,90
Rendimiento neto reducido [(31)-(32)]	35	0,90

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles assimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRIENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Renta imputada. Inmueble 1	69	61,51
----------------------------------	----	-------

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONOMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	80	61,51
----------------------------------------------------	----	-------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	452	7.622,56
Base imponible general [(450)-(451)+(452)-(453)-(454)]	455	7.622,56

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo positivo de rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	460	0,90
Base imponible del ahorro [(457)-(458)+(460)-(461)]	465	0,90

Tiene que tener

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(455)-(610)-(611)-(612)-(613)-(614)-(615)-(616)-(617)]	618	7.622,56
Base liquidable general sometida a gravamen [(618)-(619)]	620	7.622,56

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(465)-(621)-(622)-(623)]	630	0,90
------------------------------------------------------------	-----	------

Adecuación del Impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe	675	5.151,00
Mínimo por descendientes. Importe	676	918,00
Mínimo personal y familiar [(675)+(676)+(677)+(678)]	679	6.069,00
Mínimo personal y familiar que forma parte de la base imponible general	680	6.069,00
Mínimo personal y familiar que forma parte de la base imponible del ahorro	681	0,00